

# ASTRO

## CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

**HERBICIDA SELECTIVO DE CEREALES, ARROZ, OLIVO, CÍTRICOS, FRUTALES, MAÍZ, PRADOS Y PRADERAS**

**MCPA (SAL DIMETILAMINA) 50% P/V (500 G/L)**

**ASTRO** es un herbicida para el control en postemergencia de malas hierbas de hoja ancha, que se presenta en forma de concentrado soluble y dotado de selectividad en los cultivos.

### APLICACIÓN

Control en postemergencia de hierbas de hoja ancha en cultivos de Cereales, Maíz, Arroz, Olivo, Cítricos, Frutales de hoja caduca, Praderas y Prados de gramíneas.

### DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Cultivos autorizados	Dosis de aplicación
Cereales	1,6 - 2 l/ha
Arroz	1 l/ha
Olivos	2,4 l/ha
Cítricos	2,4 l/ha
Frutales de hoja caduca	2,4 l/ha
Maíz	1,6 l/ha
Praderas y Prados de gramíneas	2,4 - 3,2 l/ha

Utilizar un volumen de caldo de pulverización de 400 a 600 litros/ha en una sola aplicación por campaña. Tratar preferentemente cuando las malas hierbas son jóvenes y están en crecimiento activo.

- Cereales. Tratar desde el final del ahijado al comienzo del encañado.
- Arroz. Tratar entre el comienzo del ahijado y el final del encañado.
- Olivo. No aplicar con aceituna caída.
- Maíz. Tratar cuando el cultivo tenga cuatro hojas.
- Praderas y prados de gramíneas: es aconsejable realizar los tratamientos durante la primavera.

### PLAZO DE SEGURIDAD

Intervalo de tiempo mínimo que ha de transcurrir entre la última aplicación y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero, y, en su caso, entrada de ganados:

- 15 días entre la última aplicación y la entrada de ganado en cereales, maíz, praderas y pastos de gramíneas.
- Resto de cultivos no procede.

### PRECAUCIONES DE EMPLEO

En el momento de la aplicación, la temperatura debe ser superior a 12 °C, y para obtener la máxima eficacia, esta temperatura debe mantenerse durante los días siguientes al tratamiento.

No se debe utilizar el producto cuando existen cultivos sensibles emergidos (crucíferas, leguminosas, frutales de hoja caduca, olivo, girasol, remolacha, tomate, vid, pepino, estramonio, tabaco y cultivos de flores ornamentales y de arbustos frutales) a menos de 20 metros. La aplicación se efectuará mediante pulverización inferior a cuatro atmósferas, con un consumo de caldo mínimo a distribuir por hectárea de 200 litros. La proporción de gotas menores a 100 micras no será superior al 2%. Las temperaturas en el momento de la aplicación deben ser inferiores a 20 °C y los tratamientos se suspenderán cuando la velocidad del viento sea superior a 1,5 m/s.

Este herbicida debe almacenarse en lugar seco, fresco y ventilado, no debe compartir el local con semillas, abonos y otros productos fitosanitarios. Los aparatos que se utilicen para la distribución de herbicidas hormonales deben reservarse únicamente para ese uso.

### NOTA:

"Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,...etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

I.R.O.P. y M.F. con el nº 22.720 por: Nufarm España, S.A. - Balmes, 200 - 08006 Barcelona  
Fabricado por: Nufarm UK Limited (Reino Unido)  
Distribuido por: PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.  
Marca registrada por: PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

